

Jennifer B. Eaton

Secretario Adjunto - Tramitación De Causas

Marie C. Hanley, Esq.

Secretario

Stacy A. Fols, Esq.

Directora, Investigación Central

Aliem Jumpp

Secretario Adjunto – Servicios Administrativos

Lisa D. Bigony, Esq.

Abogado Principal

Richard J. Hughes Justice Complex
P.O. Box 006 • Trenton, NJ 08625-0037

njcourts.gov

• Tel: 609-815-2950

• Fax: 609-815-2949

Las demandas, pedimentos y demás papeles presentados al tribunal deben estar en ingles.

Complaints, motions and other papers submitted to the court should be in English.

Esta oficina ha recibido su solicitud, en la cual usted expresa su deseo de apelar la decisión de la Junta de Revisión en su caso.

Para presentar una apelación, se requiere que usted complete el formulario de aviso de apelación adjunto. La información debe estar escrita a máquina o en letra de imprenta con tinta. El original del formulario completado se debe devolver a esta oficina dentro de un plazo de 45 días a partir de la fecha del envío por correo de la decisión de la Junta de Revisión. Además, usted debe enviarle por correo o entregarle una copia del formulario completado a su antiguo lugar de empleo y al Procurador General de Nueva Jersey. **Sírvase anexarle una copia de la decisión de la Junta de Revisión al aviso de la apelación.**

Incluya la siguiente información en el formulario de aviso de apelación adjunto:

1. Comenzando en la esquina superior izquierda, escriba su nombre y apellido en el renglón (1).
2. Escriba el nombre de su antiguo lugar de empleo involucrado en este asunto en el renglón (2).
3. Escriba en el renglón (3) el nombre de su antiguo lugar de empleo como en el renglón (2) y también la dirección comercial del lugar de empleo.
4. Escriba su nombre y apellido en el renglón (4).
5. Escriba su dirección en el renglón (5).
6. Escriba la fecha de la decisión escrita de la Junta de Revisión en el renglón (6). Si no hay una fecha específica para la decisión, utilice la “FECHA DE ENVÍO POR CORREO” (MAILING DATE) que se encuentra en la esquina superior derecha de la decisión.
7. Escriba el número del expediente de la Junta de Revisión en el renglón (7). Lo encontrará en la esquina superior derecha de la decisión a continuación de “BR”.
8. Firme y escriba la fecha en el renglón (8).
9. Escriba su número telefónico durante el día en el renglón (9).
10. Firme y escriba la fecha en el renglón (10). Esto es su certificación o comprobante de que usted le está enviando por correo o le está entregando el original del formulario completado a esta oficina y que le está enviando por correo o entregándole una copia a su antiguo lugar de empleo y al Procurador General de Nueva Jersey (Attorney General of New Jersey) Hughes Justice Complex, PO



Box 112, Trenton, New Jersey 08625-0112. Además, es su solicitud para que se prepare la transcripción de la audiencia en su caso.

Usted quizás desee considerar obtener la asistencia de un abogado. Si usted no lo puede pagar, es posible que pueda recibir asistencia legal de la oficina de Asistencia Legal (Legal Aid) de su condado.

Si usted no tiene un abogado, debe seguir las instrucciones contenidas en esta carta y en el material adjunto. Esto significa que en un plazo de 45 días después de recibir tanto la relación de los elementos que forman parte del expediente como la transcripción de la audiencia en su caso (la cual se le enviará por correo a usted más adelante), usted debe enviarle por correo o entregarle 5 copias de su alegato y del apéndice a esta oficina, 2 copias a su antiguo lugar de empleo junto con una copia de la transcripción, y 2 copias al Procurador General de Nueva Jersey. Además, usted debe enviar 3 copias de la transcripción a esta oficina cuando envíe su alegato.

Cuando le envíe su alegato, el apéndice y la transcripción a esta oficina, usted debe presentar un comprobante de la entrega que certifique que usted está enviando por correo o entregando 2 copias de su alegato y del apéndice y 1 copia de la transcripción a su antiguo lugar de empleo, y 2 copias de su alegato y del apéndice al Procurador General de Nueva Jersey.

El incumplimiento de estas instrucciones y de las Reglas Judiciales retrasará la tramitación de su apelación y podría causar que ésta se desestime.

Marie C. Hanley, Esq.
Secretario

Anexos
ADMIN-17a

SUPERIOR COURT OF NEW JERSEY
APPELLATE DIVISION

(1) _____
Appellant,

v.

BOARD OF REVIEW, DEPARTMENT OF
LABOR and (2) _____

Respondents.

Civil Action
NOTICE OF APPEAL

TO: Clerk of the Appellate Division, Hughes Justice Complex,
PO Box 006, Trenton, NJ 08625-0006

and

(3) _____
(Former Employer's Name and Address)

and

Attorney General of New Jersey, Hughes Justice Complex,
PO Box 112, Trenton, NJ 08625-0112

NOTICE IS HEREBY GIVEN THAT (4) _____
residing at (5) _____,

appeals to the Superior Court of New Jersey, Appellate Division from the decision of the Board
of Review dated (6) _____. The Board of Review docket number
is (7) BR _____. A copy of the decision is attached.

(8) _____
(Signature) (Date)

(9) _____
(Telephone Number)

Note: Whether or not an opinion is approved for publication in the official Court Reporter books, the Judiciary posts all Appellate Division opinions on the Internet.

CERTIFICATION

I hereby certify that I am mailing or delivering the original of this notice of appeal to the Clerk of the Appellate Division and mailing or delivering a copy to my former employer and to the Attorney General of New Jersey. I request preparation of the transcript of the hearing in my case.

(10) _____
(Signature) (Date)